

MARTES, 14 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2020-180 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/2019.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria del día 30/12/2019, el expediente de modificación de crédito número 6/2019 dentro del vigente presupuesto general de 2019, estará de manifiesto en la Secretaría de esa Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 168 del mismo texto legal, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Matamorosa, 8 de enero de 2020.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2020/180